

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:**S-06717-2021- Obras de adecuación de espacios urbanos en Prado del Rey**

1. OFERTAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-06717-2021 y han asistido a la visita obligatoria, según Anexo II del Pliego de Condiciones Generales del Expediente:

Construcción y Gestión Integral CUORMA, S.L.
RP DECORACION Y CONSTRUCCION, S.L.

B87555801
B-78/529.500

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS SUBJETIVOS (sobre A)

Presentar planificación de obra (diagrama de Gantt): *Que permita reconocer el estudio de la obra por parte del adjudicatario y establecer una previsión de tiempos que en ningún caso debe superar los plazos y los hitos establecidos en el pliego de licitación. Se valorará la claridad en el planteamiento, el análisis de los trabajos principales en el desarrollo de la obra que puedan afectar al plazo establecido en la planificación.*

Memoria explicativa constructiva. *El objetivo de este apartado es poder valorar el estudio mostrado por el licitador en el análisis, conocimiento y calidad de los planteamientos propuestos para el buen desarrollo del contrato, valorando la forma en cómo se va a ejecutar los trabajos, así como las medidas propuestas para la correcta ejecución de estos. La memoria deberá incluir la descripción de actuaciones y soluciones, fases de los trabajos, accesos de personal y materiales propuestos.*

3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	PRESENTA PLANIFICACIÓN DE OBRA	PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA SL	SÍ	SÍ
RP DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SL	SÍ	SÍ

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 25 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego Técnico:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
Criterios técnicos subjetivos:		25
Detalle 1: Planificación de obra	0-15	
La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt en una única hoja. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración:		
- Descripción temporal en días naturales. - Indicación de los dos hitos establecidos en el pliego, sin superar los plazos indicados. - Representar todas las unidades de obra que se consideren más relevantes en el proceso de obra.		
Detalle 2: Memoria explicativa constructiva	0-10	
Descripción del proceso propuesto, medios personales y no personales, etc., dispuestos para la correcta ejecución del contrato, como propuesta para abordar todas las fases descritas, haciendo especial hincapié en la respuesta a la toma de datos. La memoria deberá incluir la descripción de actuaciones y soluciones, fases de los trabajos, accesos de personal y materiales propuestos. Se valorará la coherencia de los planteamientos de la propuesta descrita en la memoria con el diagrama de Gantt elaborado en el punto 1.		

Acorde a dichos criterios de valoración, la puntuación según criterios subjetivos serían los siguientes:

	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA SL	RP DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SL
DIAGRAMA DE GANTT	0-15	0-15
DESCRIPCIÓN TEMPORAL EN DÍAS NATURALES.	El plazo propuesto no excede al del PCG. Fase I: 80 días naturales (PCG 80 días). Fase II: 10 días naturales (PCG 10 días).	5 El plazo propuesto no excede al del PCG. 90 días naturales.
MARCAR 2 HITOS.	Se marcan hitos.	5 No marca hitos.
UNIDADES DE OBRA RELEVANTES.	Se indican la duración de cada partida.	5 Se indican la duración de cada partida.
MEMORIA DESCRIPTIVA	0-10	0-10
COHERENCIA	Descripción detallada del proceso de obra. Coherencia con planificación.	10 Descripción detallada del proceso de obra. Coherencia con planificación.
PUNTUACIÓN SUBJETIVA	25	20

Se valora con 10 puntos el Diagrama de Gantt aportado por la empresa RP DECORACION Y CONSTRUCCION, S.L., al no marcar los dos hitos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales del Expediente.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2022